

Año XXI.

Sábado 1º de Marzo de 1873.

Núm. 6650

LA PALMA.

EL ENIGMA.

Conociendo como conocemos á fondo á los radicales por la detenida observacion que hemos venido haciendo de todos los actos de ese partido durante el reinado de don Amadeo de Saboya, en cuyo espacio nos ha hecho ver esa fraccion politica que no tiene mas fe ni mas creencias que su desmedida ambicion, es evidente que poco hemos necesitado discurrir para adquirir el intimo convencimiento de que al dejar los radicales los puestos que ocupaban en el primer ministerio de la republica, contando con una numerosa mayoria en la Asamblea, no lo han hecho espontaneamente, sino obligados por una presion extraordinaria en armonia con el extraordinario apego que siempre han tenido á las carteras ministeriales.

Lo que no podiamos explicarnos facilmente era la fuerza y la magnitud de la presion empleada para conseguir tal resultado, y mucho menos cuando supimos, por los periodicos de Madrid, que la mayoria radical de la Asamblea contaba con el apoyo de los veinte batallones de la milicia de aquella capital, y que el señor Martos habia hecho ademas grandes aprestos militares dentro y fuera del palacio del Congreso para proteger la independencia de los representantes del pais, porque por may considerable que pudiera ser el numero de los republicanos intransigentes dispuestos á emplear medios de fuerza en caso necesario, nunca pudimos suponer, ni era razonable suponerlo, que tuvieran superioridad sobre los elementos de que llego á disponer el presidente de la Asamblea, puesto que, en tal caso, el conflicto se habria hecho desde el primer momento inevitable.

Qual ha sido, pues, la fuerza que ha podido obligar á los radicales á dejar el campo libre al partido republicano?

Esto nos lo explica *El Debate* en el siguiente articulo, que recomendamos á nuestros lectores para que puedan darse cuenta de este enigma, cuya solucion les dara una idea aproximada del patriotismo del señor Martos y de los nuevos gobernantes:

Todos los habitantes de Madrid, dice el colega referido, han visto y han sentido el aparato militar y parlamentario que ha ofrecido anteayer en espectáculo la hábil y fecunda imaginacion del presidente de la Asamblea nacional. En el ultimo, sábado nació, dentro del primer ministerio de la republica, la primera crisis de este periodo, crisis quizá exigida con fundada razon por los grupos intransigentes del partido que hoy domina. Durante veinte y cuatro horas el señor Martos, con sus amigos los radicales, los pierde, los arruina, los deshonra, pero salva el proyecto de ley para la emancipacion inmediata de los esclavos en Puerto Rico.

Se ha preparado una gran batalla, se han recogido todas las fuerzas disponibles; se ha desplegado un imenso aparato de resistencia, y cuando la Asamblea y su presidente tienen seguridad del triunfo, el señor Martos capitula, se rinde, se declara deshecho; pero recoge una parte del botin. El republicano de hoy, el presidente del Congreso y Senado reunidos entrega a sus amigos los radicales, los pierde, los arruina, los deshonra, pero salva el proyecto de ley de abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto Rico.

¿Qué significa todo esto? Para qué se ha representado tan indigna farsa? Por qué han sido puestas en olvido la independencia y la honra de la Asamblea nacional? Por qué han caido en menosprecio el orden publico, la integridad de los poderes constituidos y acaso la salvacion de la republica y de Espana? Ello está claro; no se envuelve aquí misterio alguno: era preciso cumplir á los Estados Unidos la promesa hecha en tiempos de la muerte dinastia: era indispensable satisfacer los compromisos adquiridos con mister Sikles; era necesario que continuasen los debates

acerca del proyecto de emancipacion, y el señor Martos cumplira con su palabra y llenara sus compromisos. Hace quince dias fueron sacrificados á ellos la monarquia y el rey: ante ayer la Asamblea y el partido radical: mañana, si se hace menester, quedaran pospuestos otros intereses por altos y respetables que sean. Ante todo, los Estados Unidos: el monarca dijo, y la experiencia de los sucesos nos lo demuestra. Todo estáclaro: ¿quién puede ya ver misterios en la conducta del señor Martos?

Ya estamos, pues, en el secreto de la transaccion que ha dado el triunfo al partido republicano en la formacion de su segundo ministerio, mediante la cual ha podido prescindir de las aspiraciones del partido radical, que está en mayoria en la Asamblea.

Hallábase convocadas las dos fracciones de la mayoria de la Asamblea para la mañana del domingo, y el señor Martos, sin temor á las apremiantes escitaciones de los impacientes y, al parecer, con objeto de ganar tiempo, aplazó hasta la noche la reunion que separadamente debian celebrar los republicanos viejos y los neo-republicanos de la Cámara.

Mientras unos y otros deliberaban, mientras que eran nombradas comisiones y sub-comisiones que proponiesen las bases de acomodamiento e inteligencia necesarias á resolver la crisis con ventaja de la republica y de la patria, el señor Martos hacia que acudiese á la capital la Guardia civil de la provincia, la encerraba en el palacio de la Asamblea, ponía sobre las armas á toda la guardia de Madrid, hacia rodar hasta las alturas del Retiro gran numero de piezas de artilleria, autorizada en la linea Mayor veinte batallones de voluntarios, y se disponia, segun los calculos de todo el mundo, á salvar el orden y á castigar las amenazas de los que pretendian dominar sobre la Cámara y sobre el Poder ejecutivo.

Pero de pronto el señor Martoscede; el presidente de la Asamblea exhulta, comienza a medir á su vez a los representantes de la nacion para que no resistan á la intransigencia, para que no lucheen, para que pliegue la bandera que da sombra al recinto de sus deliberaciones ante la bandera roja del club del Hospital. El señor Martos nada niega á los intransigentes, que son pocos y están vencidos, nada mas que la disolucion de la Cámara antes de que sea votado el proyecto de ley para la emancipacion inmediata de los esclavos en Puerto Rico.

Se ha preparado una gran batalla, se han recogido todas las fuerzas disponibles; se ha desplegado un imenso aparato de resistencia, y cuando la Asamblea y su presidente tienen seguridad del triunfo, el señor Martos capitula, se rinde, se declara deshecho; pero recoge una parte del botin. El republicano de hoy, el presidente del Congreso y Senado reunidos entrega a sus amigos los radicales, los pierde, los arruina, los deshonra, pero salva el proyecto de ley de abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto Rico.

¿Qué significa todo esto? Para qué se ha representado tan indigna farsa? Por qué han sido puestas en olvido la independencia y la honra de la Asamblea nacional? Por qué han caido en menosprecio el orden publico, la integridad de los poderes constituidos y acaso la salvacion de la republica y de Espana? Ello está claro; no se envuelve aquí misterio alguno: era preciso cumplir á los Estados Unidos la promesa hecha en tiempos de la muerte dinastia: era indispensable satisfacer los compromisos adquiridos con mister Sikles; era necesario que continuasen los debates

tidos, se agrupen bajo nuestra misma bandera y nos apoyen en tan noble empresa.

Ha llegado el momento de obrar y la Liga de Cádiz confia en que todos los Contribuyentes cumpliran con su deber.

En tal virtud, esta Junta ha acordado se le dirija la presente invitacion, rogandole convoque inmediatamente a los contribuyentes que se han adherido á la idea, para que se sirvan tomar una decision semejante, enviando el recurso a Madrid y aprovechando la ocasion para constituir la Liga de Contribuyentes en esa localidad.

La Junta de esta Asociacion piensa encender el suo al secretario de la misma, diputado á Cortes, señor don José Jimenez Mena.

Y al tener la honra de trascibir dicho acuerdo, se le ruega tenga la bondad de dar aviso inmediato de la resolucion que adopte, pasando nota de los diputados á quienes piensan enviar el recurso y una copia de este.

Lo que por disposicion de la Junta Directiva se pone en conocimiento de V. los fines consignantes.

Cádiz 2 de febrero de 1873.—El presidente, Bernardino de Sobrino.—Los secretarios, Pedro Marin, Fernando de Abarzuza y Ferrer, Juan M. Picardo.

Excmo. señor Ministro de Hacienda.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz, cuyo esencial objeto es velar por los intereses de la clase que representa, procurando constantemente por cuantos medios estén a su alcance que llegue a establecerse y afirmarse en el pais sobre sólidas e indestructibles bases una acertada y bien entendida administracion.

La Dirección General del Tesoro no publica las condiciones y detalles de la inmensidad de contratos que se efectúan en dicho Centro, dando lugar a que se suponga que se dispone de la fortuna pública de una manera inconveniente.

La situación del Tesoro de la Nación no puede ser mas comprometida y angustiosa: la cifra enorme que representa la Deuda pública es tan aterradora, que para pagar los intereses de su año, seria necesario que los contribuyentes aportasen la mitad del capital que figura como valor declarado de toda la riqueza inmueble del país; y las clases productoras gien dominadas bajo el insoportable peso de una administracion económica funesta, sin esperanzas de ver nivelados los presupuestos.

En presencia de situacion tan afflictiva y siendo una de las obligaciones principales de la Liga velar por los intereses de los Contribuyentes procurando se introduzca la moralidad en la administracion y el buen orden en sus dependencias hasta obtener la niveling de los presupuestos; la Liga de Contribuyentes de Cádiz, se constituye en la penosa obligacion de dar la voz de alerta, preparandose a iniciar una campana activa, tan empeñada y constante como lo exige la salvacion del crédito de la patria; tan tenaz y laboriosa, como lo reclama el interés de la propia conservacion, el porvenir de sus hijos y el bienestar de las generaciones futuras.

Para conseguir el triunfo de tan bello ideal, se ha considerado que uno de los medios practicos mas efficaces es gestionar energeticamente, hasta lograr que se haga la luz en la Dirección del Tesoro, y se publiquen diariamente en la Gaceta todas sus aspiraciones; que es, como V. verá, lo que se reclama en el recurso de que se hace mérito.

Mas para darle toda la autoridad y valor que requiere un pedimento de tanta trascendencia, es necesario que todas las sociedades analogas procedan á elevar recursos encaminados al mismo objeto, á fin de obtener por la accion mutua, el resultado que se apetece. Para ello se solicita, reclama y exige el concurso, ayuda y auxilio de todos los Contribuyentes de España, existiendo á que sin distincion de gremios y par-

persona y de sus bienes.

Y si el derecho a pedir la publicidad de las operaciones de que se viene tratando es inconscio é irrefutable, la obligacion correlativa de satisfacer por medio de ella a los contribuyentes no puede ser mas evidente é incontestable, como que es la consecuencia inexorablemente lógica de aquel principio ó antecedente. La falta, pues, de esa publicidad supone una infraccion flagrante del pacto solemne que liga al gobernante con los gobernados, tanto mas grave y funesta en sus resultados, cuanto que puede conducir al desprecio y descredito de los que dirigen y administran la cosa publica, dando lugar a la sospecha de que no está bien y fielmente administrada, cuando no se promulgan y difunden por todos los ámbitos del pais los actos de sus administradores, sospecha que no abriga la Liga de Contribuyentes; pero que no hay medio de evitar que balle acogida en muchos, en tanto quanto no se quite todo pretesto a la maledicencia para suponer móviles oscuros, siniestras y segundas intenciones, y misteriosos planes, allí donde ni puede ni debe concebirse ni obrarse nada que no vaya dirigido con franca y honrada resolucion al bien del pais, cifrado muy principalmente en la acertada y fiel administracion de la riqueza publica.

Las operaciones del Tesoro público deben ser conocidas de todos, aparte de las razones ya manifestadas, por la poderosissima de que sin ese conocimiento no es posible crear y mantener en pie el elemento importante, de inmensa valia, llamado crédito, de que puede depender la salvacion ó la ruina del Estado, y que por lo tanto, hay necesidad mas que ésta e inexcusable de correr el riesgo para aprovecharse de su utilidad.

Impulsada por la fuerza de razones tan obvias y convincentes, que no estan mas que indicadas, porque ni la notoria ilustracion de V. E. exige mayor detenimiento, ni seria justo abusar de su benevolencia; la Liga de Contribuyentes de Cádiz, representada por su Junta Directiva, en cumplimiento de un acuerdo de esta fecha, tiene la honra de elevar a V. E. el presente expuesto con la atenta y respetuosa súplica de que se digne tomarlo en consideracion, dictando en consecuencia las órdenes y disposiciones oportunas a fin de que diariamente se inserten en la Gaceta de Madrid las operaciones de la Dirección General del Tesoro, de cuyo modo, no solamente quedara atendido, y respetado uno de los mas importantes derechos de las clases contribuyentes, sino tambien se logrará desarrollar y mantener estable el crédito de la Nación dentro y fuera de ella.

Dios guarde a V. E. muchos. Cádiz 2 de febrero de 1873.—El presidente, Bernardino de Sobrino.—Los secretarios, Pedro Marin, Fernando de Abarzuza y Ferrer, Juan M. Picardo.

Como revelacion de la actitud de los intransigentes en la tarde del lunes, nos parecen del mayor interés estos párrafos de *El Combate Federal*:

«La crisis aun no está resuelta. Dos comisiones, una de los radicales y otra de los republicanos, discuten para arreglar las bases de un acuerdo.

El pueblo desconfia y se prepara.

El presidente de la Cámara manifiesta grandes temores; la guardia civil de la provincia y alguna miliciana ha sido reconcentrada en la capital. Setecientos guardias civiles han sido encerrados dentro del edificio de la Representacion nacional.

Un batallon de voluntarios de los antiguos amadeistas tambien ha tomado posiciones en el edificio del Congreso. Fuerzas de infanteria y caballeria de la guardia civil se ven dispuestas en sitios próximos al mismo.

